

IGLESIA CATÓLICA DE SAN MARTÍN DE PORRES
LA POLÍTICA DE LA FORMACIÓN DE FE

ESTA FORMA DEBEN LLEVAR LA FIRMA Y REGRESADO CON SU PAGO REQUERIDO.

Alentamos a que los Padres/Guardián Legal del estudiante de formación de fe sean miembros registrados de la Iglesia Católica de San Martín de Porres y asistan a misa regularmente.

Asistencia: La Formación de Fe es un aspecto muy importante de la educación religiosa para sus hijos. Nos tomamos la asistencia en serio y lo llamaremos si su hijo si pierde tres clases.

Seguridad del edificio y de su hijo/niños:

- Todos los estudiantes y padres deben entrar en la entrada principal. Por favor, deje y recoja a su hijo en la puerta de su salón de clases dentro del edificio.
- Los estudiantes no están permitidos en un salón de clases sin que un maestro esté presente.
- Por favor, llegue a tiempo. La clase se iniciará rápidamente como se indica en la sesión. La puerta se bloqueará automáticamente 10 minutos después de iniciar la sesión de Formación Fe y se abrirá automáticamente 5 minutos antes del final de la sesión.
- Los estudiantes que están en el grado 1-4 deben estar acompañados por un padre/tutor al salón de clases a su llegada. Le pedimos que recoja a su hijo de la misma manera. Si otra persona que no sea padres recoge al niño, le pedimos que lo haga saber al maestro del niño al comienzo del año escolar y debe tener 10 (o más) años.

Para la clase sacramental:

- Las clases sacramentales (Eucaristía, Confirmación) requieren dos años consecutivos de inscripción en la Formación de Fe. Por lo tanto, un niño debe tener un año anterior de educación católica formal para ser elegible para las clases sacramentales. También debe asistir a misa regularmente. Los estudiantes inscritos en una clase sacramental solo tienen permiso de hasta 3 ausencias por año.
- Las únicas razones para una ausencia justificada son las siguientes:
 - o Enfermedad estudiantil
 - o Muerte en la familia
 - o Condiciones peligrosas de la carretera
 - o Circunstancias extraordinarias aprobadas por el Director de Educación Religiosa/Pastor
- La edad de la Primera Comunión es de 7 años o más. La edad de confirmación es la edad de escuela secundaria (grado 9 o más)
- Los padres, especialmente los padres de los alumnos sacramentales, deben asistir a la(s) reunión(es) de padres, como se explica en el calendario de formación de la fe.
- RCIA para niños: 8 años o más no bautizados requieren dos años consecutivos de inscripción en la Formación Fe.

Dispositivos Electrónicos:

Con el fin de fomentar una experiencia de aprendizaje enfocada para los estudiantes, se espera un comportamiento apropiado y cortesía común, en cada nivel de grado. **¡NO SE PERMITEN APARATOS ELECTRÓNICOS ANTES O DURANTE LAS CLASES DE FORMACIÓN DE FAITH!** Si su hijo trae tales artículos y los usa durante el tiempo de clase, el maestro puede sostener el artículo y devolverlo al alumno al final de la clase.

- o Primer Incidente: Advertencia
- o Segundo Incidente: El estudiante se quedará después de la clase para hablar con el maestro.
- o Tercer Incidente: El estudiante será enviado a hablar con el Director de Religión. En ese momento se llamará a los padres.
- o Cuarto Incidente: Los padres serán llamados para establecer una reunión donde el estudiante, padre y director de religión discutirán alternativas.

Cuota de inscripción:

El pago de la cuota de inscripción debe ser recibido antes del inicio de las clases de Formación de Fe. Esta tarifa cubre libros de texto, materiales y mantenimiento de instalaciones.

- o Un niño: \$65.00
- o Dos hijos: \$125.00
- o Tres hijos o más: \$175.00

Al firmar a continuación, hemos leído y aceptamos aceptar y seguir la Política de Formación de Fe de la Iglesia de San Martín de Porres.

Nombre de impresión de
padre/tutor

La firma del padre/tutor

Fecha actual

Nombre del estudiante

Nombre del estudiante

Nombre del estudiante